

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/UNAM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE BANDEJAS PORTACABLES Y SUS ACCESORIOS PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ¿ SEDE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20609575035	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	17:38:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SOLICITAN EQUIPAMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO; precisando claramente la actividad de adquisición, cableado estructurado, cable, así mismo el reglamento establece que la experiencia relevante será la obtenida en la ejecución de trabajos similares, esto es, servicios o trabajos semejantes a los que se desea contratar, por lo antes mencionado es que SE SOLICITA al ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES considere como experiencia similar a ADQUISICION DE CABLE S/FTP CAT 7A, garantizando así la mayor concurrencia de proveedores con experiencia en el rubro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: B Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas de las bases establecidas, según requisitos de calificación, se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de bandejas portacables tipo malla con sus accesorios y/o bandejas portacables tipo perforadas con sus accesorios, y/o bandejas portacables tipo perforadas con sus accesorios y/o bandejas tipo escalerilla con sus accesorios y/o equipamiento de cableado estructurado y/o sistemas de canalización con sus accesorios, por lo que se precisa y se aclara que el bien CABLE S/FTP CAT 7A, se considera parte de un sistema de equipamiento de cableado estructurado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/UNAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE BANDEJAS PORTACABLES Y SUS ACCESORIOS PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ¿ SEDE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20608470426	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED E.I.R.L.	Hora de envío :	21:11:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En Base dice: PLAZO DE ENTREGA / El plazo de entrega del bien a adquirir será en un plazo máximo de treinta y cinco (35) días calendarios, y será contabilizado a partir del día siguiente de la firma de contrato.

Si bien es cierto que el área usuaria tiene la responsabilidad de formular las especificaciones técnicas, cabe precisar que en este momento el producto solicitado actualmente se encuentra en una posición de alta rotación y no se cuenta con stock local, es necesario contar con un plazo prudente para su fabricación, importación y traslado hasta Moquegua. Por lo tanto, se solicita amablemente aumentar el plazo de entrega a 90 días calendario. Esta extensión no afectará el proceso, toda vez que la entrega del producto del presente proceso se encontraría respaldado ya se encuentran otorgando un puntaje adicional y si existiese algún postor que pueda cubrir la necesidad en el tiempo que se otorga puntaje el proceso seguirá su tránsito normal y si por el contrario no existiera stock se encontraron cubiertos sin la necesidad de declarar desierto el proceso nuevamente.

Por lo antes expuesto y con la finalidad de contar con una pluralidad de postores y por ende una mayor oferta de precios; así mismo y no brindar favoritismos a determinadas empresas se solicita: se amplíe el plazo de entrega a 90 días calendario, plazo prudente para este tipo de entrega que involucra un proceso previo al mismo, contemplando el desplazamiento entre otros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: - **Página:** 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas de las bases establecidas, del ítem plazo de entrega: el plazo de entrega del bien a adquirir será en un plazo máximo de 35 días calendarios y será contabilizado a partir del día siguiente de la firma del contrato, sin embargo existen múltiples fabricantes y/o marcas que cuentan con el stock en el plazo solicitado, además de contar con el factor tiempo, debido a que la programación de las otras actividades de la Obra depende del tiempo de entrega e instalación de las bandejas; por lo que el factor de evaluación en coordinación con el Órgano Encargado de las Contrataciones será suprimido, por tal motivo es importante cumplir el plazo establecido, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/UNAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE BANDEJAS PORTACABLES Y SUS ACCESORIOS PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ¿ SEDE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20608470426	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED E.I.R.L.	Hora de envío :	21:11:02

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En Base dice: Se consideran bienes: Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE BANDEJAS PORTACABLES TIPO MALLA CON SUS ACCESORIOS Y/O BANDEJAS PORTACABLES TIPO PERFORADAS CON SUS ACCESORIOS Y/O BANDEJA TIPO ESCALERILLA CON SUS ACCESORIOS Y/O EQUIPAMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y/O SISTEMAS DE CANALIZACIÓN CON SUS ACCESORIOS.

Al respecto, cabe precisar que de acuerdo a la Dirección Técnico Normativa del OSCE, mediante la Opinión N° 001-2017/DTN establece que se entiende como bienes similares, a aquellos que guarden semejanza o parecido, es decir que compartan ciertas características esenciales, referidas a su naturaleza, uso, función entre otras.

Por otro lado, considerando que los bienes similares deben entenderse a aquellos de naturaleza semejante, no iguales, que reúnan alguna o algunas de las características que definen la naturaleza del bien materia del proceso.

Sumado a ello, considerando que existen diferentes pronunciamientos del OSCE que indican: "...la experiencia es entendida como la destreza adquirida por la práctica reiterada de una conducta durante un período determinado."; en este caso, se busca que el postor tenga experiencia en venta de bienes al estado.

De acuerdo a lo antes descrito y en atención al principio de oportunidad y con la finalidad de contar con una pluralidad de postores y por ende una mayor oferta de precios se solicita: Sírvase confirmar que también se aceptará como parte de los bienes similares:

¿ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O VENTA DE MATERIALES DE CABLEADO ESTRUCTURADO.¿ Y/O ¿ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE COMUNICACIONES¿ Y/O ¿VENTA DE EQUIPO INFORMÁTICO - SWITCH DE RED¿

Considerando que lo antes descrito guarda relación directa con el servicio solicitado y en atención al pronunciamiento del OSCE; asimismo considerando que siesta contemplando como bienes similares al EQUIPAMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y/O SISTEMAS DE CANALIZACIÓN CON SUS ACCESORIOS que también guardan relación directa con el bien solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 16.1.1 **Literal:** B **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas de las bases establecidas, según requisitos de calificación, se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de bandejas portacables tipo malla con sus accesorios y/o bandejas portacables tipo perforadas con sus accesorios, y/o bandejas portacables tipo perforadas con sus accesorios y/o bandejas tipo escalera con sus accesorios y/o equipamiento de cableado estructurado y/o sistemas de canalización con sus accesorios, por lo que se precisa y se aclara que el suministro y/o venta de materiales de cableado estructurado se considera como el equipamiento de cableado estructurado, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/UNAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE BANDEJAS PORTACABLES Y SUS ACCESORIOS PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ¿ SEDE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20606378174	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO JAGAM E.I.R.L.	Hora de envío :	23:26:43

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN LA SECCION "5.4 VARILLA DE ACERO TIPO ESPARRAGO DE 1/2" x 2.4m", se solicita al comité de selección definir la longitud de la varilla ya que en el mercado actual las varillas roscadas se venden en longitudes de 1m, 1.80 y 3 mtr. longitud de fábrica.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas de las bases establecidas, según ítem 5.4 varilla de acero tipo esparrago de 1/2" x 2.4m, se solicita una medida de diámetro de 1/2" x longitud: 2.4 m, sin embargo se precisa que con el fin de tener la menor cantidad de margen de desperdicios se está considerando que la longitud de la varilla sea de 3m, esto en función de la necesidad y del recorrido que tendrá las bandejas portacables, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"5.4 VARILLA DE ACERO TIPO ESPARRAGO DE 1/2" X 3m
1.1 de medida de diámetro: 1/2" x longitud:3m

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/UNAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SISTEMA DE BANDEJAS PORTACABLES Y SUS ACCESORIOS PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ¿ SEDE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿

Ruc/código :	20606378174	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO JAGAM E.I.R.L.	Hora de envío :	23:26:43

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN LA SECCION "5.4 VARILLA DE ACERO TIPO ESPARRAGO DE 1/2" x 2.4m", se solicita al comité de selección definir el acabado de la varilla roscada ya que líneas abajo solicitan tacos, tuercas y arandelas ZINCADAS, y al solicitar una varilla galvanizada en caliente puede que no coincidan los accesorios ya que al galvanizar una varilla aumenta su espesor en los hilos y puede que no enrosque las tuercas zincadas, es por eso que se sugiera al comité que las varillas sea del tipo ZINCADO de norma ASTM A615 que es la más comercial en el mercado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas de las bases establecidas, según ítem 5.4 varilla de acero tipo esparrago de 1/2" x 2.4m, se solicita que sea de tipo varilla roscada sin cabeza, de acero con acabado galvanizado en caliente, sin embargo se precisa que este deba ser Zincado, esto para compatibilizar el mismo tipo de hilos que se están solicitando con los demás accesorios como son las varillas (esparragos) tipo Zincadas y tuercas hexagonales zincadas, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"1.1 Tipo Varilla roscada sin cabeza, de acero al carbono Zincado"